

BAQUEDANO, 16 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 530

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 105 de fecha 15 de marzo de 2010.
2. Solicitud de Gastos N° 029 de fecha 10 de marzo de 2010.
3. Informe de Evaluación Licitación N° 014 de Adquisiciones Educación.
4. Decreto Exento N° 493 de fecha 08 de marzo de 2010, que aprueba convenio Alianza Estratégica entre la Minera el Tesoro y la Municipalidad de Sierra Gorda de fecha 03 de marzo 2010.
5. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
6. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que existe un convenio de Alianza Estratégica entre la Minera el Tesoro y la Municipalidad de Sierra Gorda de fecha 03 de marzo de 2010, para satisfacer la necesidad educacional de poder contar con un vehículo que traslade en forma diaria a los alumnos desde Sierra Gorda hacia Calama ida y retorno.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DIARIO ESTUDIANTES" ID 3845-21-LE10, a HUMBERTO ELIECER MANZANO ZARATE RUT: 7.482.053-0, por un monto de \$ 12.000.000 (Doce millones de pesos) Exento de Iva.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias del Área de Educación:
Subtitulo: 214 Ítem: 09 "Otras Obligaciones Financieras", por un monto de \$12.000.000 (Doce millones de pesos).
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "HUMBERTO ELIECER MANZANO ZARATE RUT: 7.482.053-0", por un monto de \$ 12.000.000 (Doce millones de pesos) Exento de Iva.-
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

REGÍSTRASE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL
SIERRA GORDA


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)
SIERRA GORDA

SVV/BSL/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo